



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° 001 -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

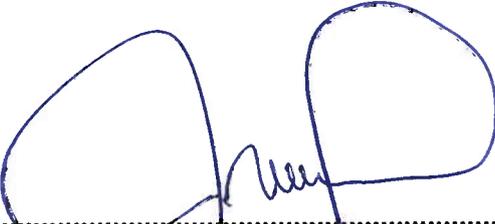
Que la Droguería B. BRAUN MEDICAL PERÚ S.A., con razón social B. BRAUN MEDICAL PERÚ S.A., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0002458, con oficina administrativa ubicada en Av. Separadora Industrial N° 887, Urb. Miguel Grau - Ate - Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Av. Separadora Industrial Mz. L, Lote 6, Urb. Miguel Grau - Ate- Lima – PERÚ y almacén N° 2 ubicado en Carretera Panamericana Sur Km 38, Int. G-18, G-20 - Punta Hermosa - Lima – PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada**, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en las **Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 302-I-2024** de fecha 28 de noviembre del 2024 y N° 301-I-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-093154-1 de fecha 15 de agosto del 2024.

Este Certificado es válido a partir del **02 de diciembre del 2024** hasta el **02 de diciembre del 2027**.

Lima, 08 ENE. 2025




.....
Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 °C – 25 °C

JLBM/EVRH/MRCT/CSQ/csq

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300

